Abogado Carlos Margotta y Comisión Chilena de DD.HH. se muestran expectantes que Senado apruebe ley de indulto a presos políticos del estallido

Desde la Comisión Chilena de DD.HH. manifestaron sus expectativas porque el Congreso pueda despachar la ley de Indulto general a favor de los presos políticos de la revuelta.

Para el presidente de este organismo, Carlos Margotta, sería un error entender la tortura, la mutilación ocular y la represión que sufrieron estos jóvenes activistas con la prisión política, pues ambos constituyen un foco de vulneración de las garantías mas esenciales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/MARGOTTA-1-1.mp3

El abogado y activista por los DD.HH. denunció que la prisión política aplicada por el gobierno de Piñera en contra de quienes reivindicaron la justicia social, es una herramienta similar a la que utilizó en su momento la Dictadura de Pinochet.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/MARGOTTA-2-1.mp3

Así mismo el abogado Carlos Margotta reiteró que la ley de Indulto General para los presos de la revuelta es el camino que debe seguirse, pues ante un problema político es justo que un poder político del Estado como es el Congreso, pueda cursar una solución .

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/MARGOTTA-3-1.mp3

Del mismo modo, el presidente de la Comisión Chilena de DD.HH. expresó que el proyecto de indulto general busca impedir que se siga torturando, negando el debido proceso y privando de libertad a estos jóvenes , violando de paso tratados humanitarios ratificados por nuestro Estado en esta materia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/MARGOTTA-4-1.mp3

Finalmente, Carlos Margotta advirtió que la Prisión Política no es más una herramienta para frenar el movimiento social, castigando a sus integrantes, pero inhibiendo también a otros a salir a las calles a expresar sus legitimas demandas, concluyó.